

ACUERDO N° 378 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **SILVINA ELENA SCHENK**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 12/09/19.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Dra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**, desde el día 29/10/19 y hasta el 1/11/19 o su efectivo reintegro.

III) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Informática Judicial, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, desde el día 9/09/19 e inter dure la ausencia de sus titulares.

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Ejecución Fiscal, por ausencia del Dr. **MATIAS BENJAMIN MEZZANO**, a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, desde el día 4/10/19 e inter dure su ausencia.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/09/19, a la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 3/09/19, a la Dra. **LUZ MARÍA ARMIDA VIÑALS SORIA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.